



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Jueves 22 de Agosto de 2019

NÚM. 21

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAVINDA, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

ACTA NÚMERO 40 (cuarenta)

En Chavinda, Michoacán, siendo las 10:00 (diez de la mañana) del día 15 de agosto de 2019, reunidos en el salón de sesiones, los CC. José Luis Castillo García, Presidente Municipal; Ma. del Rosario Rodríguez Flores, Síndico Municipal; Jorge Martínez Aguilar, Silvia Moreno González, Josefina Padilla Pacheco, Celina Berenice Ponce Sánchez, Carlos Cortes Olivares y Rubén Murillo Ponce, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Chavinda, Michoacán; así como el Lic. José Aguayo Villanueva, Secretario del Ayuntamiento; a efecto de celebrar sesión ordinaria de Cabildo de conformidad con lo establecido por los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- Con fundamento en el artículo 33 de La Ley Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo y el artículo 32 inciso b) fracción XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Tesorero Municipal C.P. Sergio Cortés Espinoza solicita la modificación al «Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal 2019», para incluir a la Titular de «La Secretaría de la Mujer» Griselda Delgado Cerda, y al Licenciado Jesús Alberto Ceja Navarro de «Enlace para Asuntos Migratorios».
- 6.- ...

- 7.- ...
- 8.- ...
- 9.- ...

El orden del día se desahogó conforme a los acuerdos y actos que a continuación se describen.

.....

.....

.....

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para continuar con el orden día y con fundamento en el artículo 33 de la Ley Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, y el artículo 32 inciso b) fracción XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Tesorero Municipal C. P. Sergio Cortés Espinoza solicita de la modificación al «Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal» para incluir a la «Titular de La Secretaría de la Mujer» C. Griselda Delgado Cerda quien percibirá un sueldo mensual neto de \$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) y al Licenciado Jesús Alberto Ceja Navarro de «Enlace para Asuntos Migratorios» quien percibirá un sueldo mensual neto de \$ 7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.). Toda vez que el Cabildo ha considerado analizado y discutido lo suficiente el punto de acuerdo, es solicitada la votación y lográndose el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 148

Por mayoría de votos a favor, de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión, se aprueba la modificación al «Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal 2019» conforme al artículo 33 de la Ley Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, y el artículo 32 inciso b) fracción XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se comisiona al C. P. Sergio Cortés Espinoza, Tesorero Municipal, para que presente un tanto del mismo al Periódico Oficial del Estado para su publicación.

.....

.....

.....

No habiendo más asuntos a tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos), del día 15 de agosto de 2019 (dos mil diecinueve) firmando la presente acta para su debida constancia y validez legal, quienes en ella intervinieron, lo que hago constar y doy fe.

Aprobado por el Ayuntamiento de Chavinda, Michoacán, en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de agosto de 2019. Asentado en el libro de actas 2019 de sesiones de Ayuntamiento con el número 40 (cuarenta).

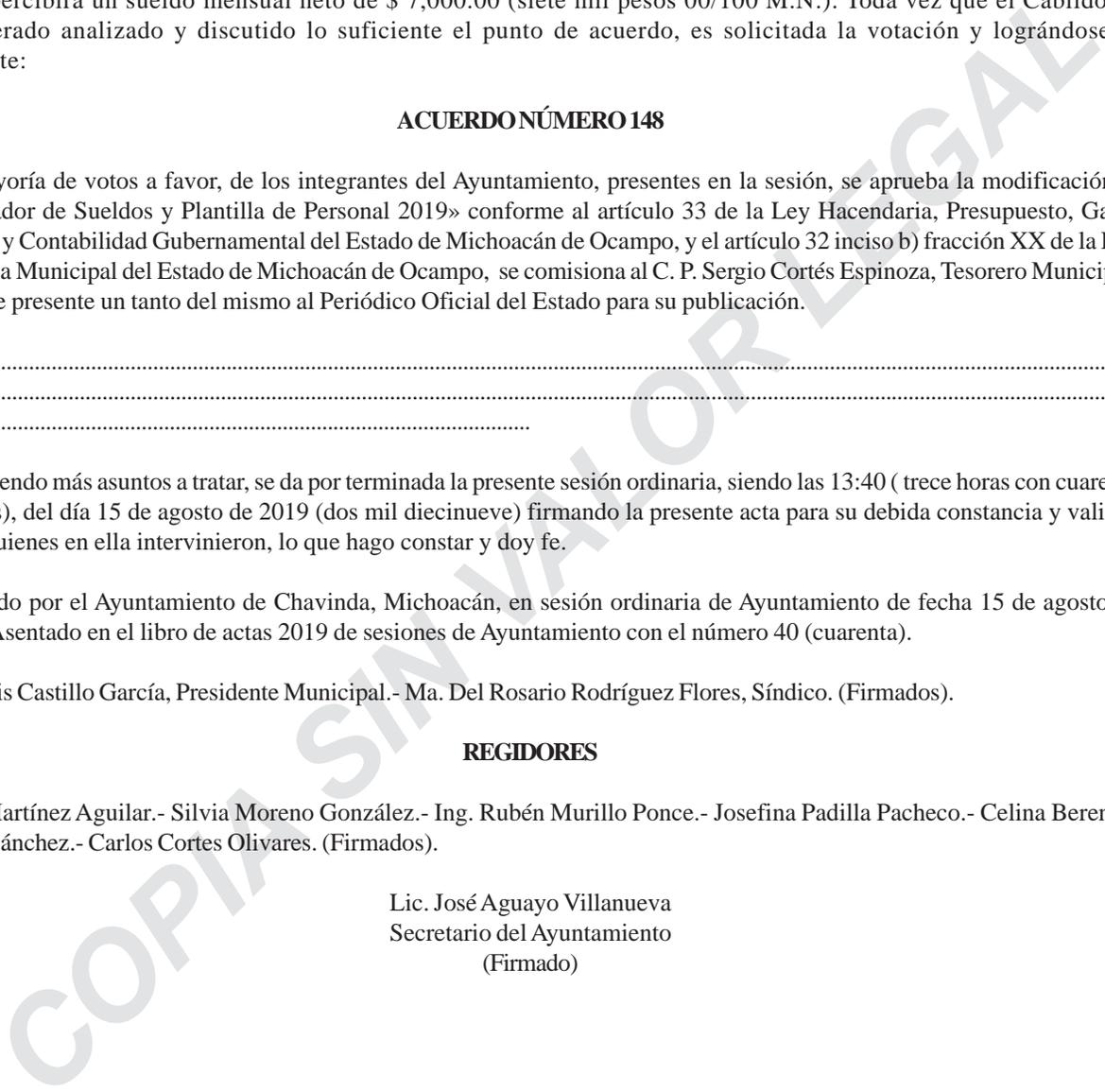
José Luis Castillo García, Presidente Municipal.- Ma. Del Rosario Rodríguez Flores, Síndico. (Firmados).

REGIDORES

Jorge Martínez Aguilar.- Silvia Moreno González.- Ing. Rubén Murillo Ponce.- Josefina Padilla Pacheco.- Celina Berenice Ponce Sánchez.- Carlos Cortes Olivares. (Firmados).

Lic. José Aguayo Villanueva
 Secretario del Ayuntamiento
 (Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

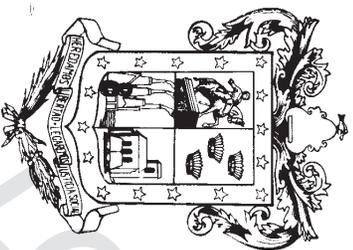


"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MUNICIPIO DE CHAVINDA MICHOACÁN															
No. DE MUNICIPIO: 23															
AUMENTO A LA PLANTILLA DE PERSONAL															
2019															
No.	NOMBRE	R.F.C.	CARGO	PLAZA	UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE MENSUAL	Retención I.S.P.T. MENSUAL	subsido al empleo MENSUAL	AGUINALDO ANUAL 2019	Retención I.S.P.T. AGUINALDO 2019	subsido al empleo AGUINALDO 2019	AGUINALDO NETO A PAGAR 2019	PRIMA VACACIONAL ANUAL 2019	SUELDO NETO A PAGAR MENSUAL
1	Griselda Delgado Cerda	DECG7208084X1	Titular de la Secretaria de la Mujer	C	DIF	01/08/2019	6,180.00	180.00	-	3,502.00		194.56	3,696.56	82.40	6,000.00
2	Jesús Alberto Ceja Navarro	CENJ941220NZ6	Enlace Para Asuntos Migratorios	C	PRESIDENCIA	01/08/2019	7,580.10	580.10	-	4,295.39		133.47	4,428.86	101.07	7,000.00
TOTAL MENSUAL							13,760.10	760.10	-	-	-	-	-	-	13,000.00
TOTAL ANUAL							68,800.50	3,800.50	-	7,797.39	-	328.03	8,125.42	183.47	65,000.00

MUNICIPIO DE CHAVINDA, MICHOACÁN
AUMENTO AL TABULADOR DE SUELDOS
EJERCICIO FISCAL 2019

No.	Denominación del Puesto o Cargo	Clave o nivel de puesto	Remuneración Mensual Integral
1	Titular de la Secretaria de la Mujer	C	6,000.00
2	Enlace Para Asuntos Migratorios	C	7,000.00
TOTAL			13,000.00



COPIA SIN VALOR LEGAL